Sistema de Transporte Colectivo

Licitación Pública Nacional Presencial **No. STCM-03-2020-DAF**, relativa a la:

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3, MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS, OFICINAS GENERALES Y DE PATIOS Y TALLERES, LOCALES, PARADEROS Y TRANSMETRO GUADALUPE DEL S.T.C. METRORREY.

ACTA DE FALLO DEFINITIVO

Siendo las 10:00 hrs. del día 29 de septiembre de 2020, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del S.T.C. Metrorrey, sito en Ave. Pino Suárez No. 1123 Nte., Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como en la Convocatoria Pública y en las Bases de la Licitación antes referida; las personas cuyos nombres, representaciones y firmas aparecen al calce de este documento; con el propósito de dar a conocer el Fallo Definitivo de la presente Licitación.

El Ing. Jorge Iracheta Puente, Gerente de Administración del S.T.C. Metrorrey, en nombre y representación de la Unidad Convocante y en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey, en presencia de los miembros del mencionado Comité y de los funcionarios correspondientes, pasó lista de asistencia y procedió a dar lectura al **FALLO DEFINITIVO**, del cual se desprendió lo siguiente:

-----VISTO.- Para resolver el **FALLO DEFINITIVO** de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. STCM-03-2020-DAF** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3, MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS, OFICINAS GENERALES Y DE PATIOS Y TALLERES, LOCALES, PARADEROS Y TRANSMETRO GUADALUPE DEL S.T.C. METRORREY**, se procede a emitir el respectivo,

----------RESULTANDO----------

-----PRIMERO: La Unidad Convocante, en fecha **09 de septiembre de 2020**, publicó el Resumen de la Convocatoria Pública en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en la página web del SECOP, así como en un periódico de mayor circulación en el Estado, correspondiente a la licitación **No. STCM-03-2020-DAF** relativa a la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3, MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS, OFICINAS GENERALES Y DE PATIOS Y TALLERES, LOCALES, PARADEROS Y TRANSMETRO GUADALUPE DEL S.T.C. METRORREY,** con las especificaciones, anexos y descripciones particulares que fueron entregadas en las bases para la licitación aludida.

-----SEGUNDO: Las personas que obtuvieron la inscripción para participar en la licitación, son en orden alfabético: **RAFAEL ALEJANDRO VILLALOBOS GARZA Y VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.,** revisando la Unidad Convocante cualitativamente la documentación legal y de representación solicitada en las bases.

-----TERCERO: Que en fecha **14 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la visita al sitio de ejecución de los servicios misma que fue establecida en las Bases de la Licitación, habiéndose presentado todos los participantes inscritos en la presente licitación.

-----CUARTO: Que en fecha **17 de septiembre de 2020 a las 16:00 horas** la Unidad Convocante llevó a cabo la junta de Aclaraciones a las Bases de Licitación, despejándose las dudas por parte de los licitantes, haciéndoseles saber que las aclaraciones realizadas formaban parte de las Bases y por tanto obligatorias para el participante. A este evento, presentaron preguntas los participantes: **RAFAEL ALEJANDRO VILLALOBOS GARZA Y VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.**

-----QUINTO: Que en fecha **24 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey y funcionarios correspondientes, para llevar a cabo el acto de **Presentación de Propuestas y Apertura Técnica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los puntos **7, 8, 9 y demás relativos** de las Bases de Licitación.

-----SEXTO: Que habiendo realizado la apertura del sobre respectivo, se procedió al análisis **cuantitativo** de las Propuestas Técnicas presentadas por las personas: **RAFAEL ALEJANDRO VILLALOBOS GARZA Y VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.,** desprendiéndose que: la persona física **RAFAEL ALEJANDRO VILLALOBOS GARZA** cumple íntegramente con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica; y que la persona moral: **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.** cumple íntegramente con los requisitos solicitados por la Unidad Convocante en la Propuesta Técnica; por lo cual dichos Licitantes podrán seguir participando en la presente Licitación.

-----SÉPTIMO: Que en fecha **28 de septiembre de 2020 a las 10:00 horas** se reunieron en el domicilio de la Unidad Convocante, los miembros del Comité de Adquisiciones del S.T.C. Metrorrey y funcionarios correspondientes, para llevar a cabo el acto de **Fallo Técnico y Apertura Económica** de la presente Licitación, tal y como lo establecen los numerales **7, 8 y 9 y demás relativos** de las Bases que la rigen, desprendiéndose en este acto que de acuerdo al análisis cualitativo de las propuestas técnicas presentadas, la persona física **RAFAEL ALEJANDRO VILLALOBOS GARZA** es técnicamente solvente para seguir participando en la presente Licitación, y por lo que respecto a la persona moral **VISIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, S. DE R.L. DE C.V.** no es técnicamente solvente para seguir participando en el presente procedimiento de Licitación, toda vez que no cumple de manera íntegra con el Anexo T-12 de su propuesta, específicamente con la Norma Oficial Mexicana No. NOM-006-STPS-2014, manejo y almacenamiento de materiales-condiciones de seguridad y salud en el trabajo, emitida por la autoridad competente, por lo anterior se **DESCALIFICA** al Licitante.

-----OCTAVO: Que habiendo realizado la apertura del sobre que contiene la propuesta económica del Licitante **RAFAEL ALEJANDRO VILLALOBOS GARZA,** se procedió al análisis **cuantitativo**, y una vez verificada y acreditada la documentación, se desprendió que dicho Licitante **CUMPLE** con los documentos solicitados en el numeral 7.3 de las Bases de Licitación, por lo que se procedió a la lectura del monto total de su propuesta económica presentada, haciéndose constar que dicha propuesta es **ACEPTADA** para su correspondiente revisión cualitativa detallada, así como para su análisis y posterior Fallo Definitivo.

----------CONSIDERANDO----------

-----PRIMERO: Que la emisión del presente **FALLO DEFINITIVO**, se realiza de conformidad con lo establecido por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento y las demás disposiciones que de ella deriven y del Código Civil; y de procedimientos Civiles del Estado, así como a los **puntos 7, 8, 9, 10** y de más relativos de las Bases de la Licitación **No. STCM-03-2020-DAF** relativa a la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3, MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS, OFICINAS GENERALES Y DE PATIOS Y TALLERES, LOCALES, PARADEROS Y TRANSMETRO GUADALUPE DEL S.T.C. METRORREY,** y de acuerdo a los requisitos solicitados en la misma.

-----SEGUNDO: Que de acuerdo al análisis **cualitativo** detallado de la Propuesta Económica presentada por el Licitante **RAFAEL ALEJANDRO VILLALOBOS GARZA,** y en concordancia con lo establecido en el numeral 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento, así como a los puntos 7, 8, 9 y 10 y demás relativos de las Bases de la presente Licitación; se desprende que hay un error en el cálculo del importe del subtotal de la partida No. 3 del Anexo E.1 Catalogo de Conceptos, presentado por dicho Licitante, toda vez que el importe del subtotal de dicha partida se indica en $1,040,296.95 (un millón cuarenta mil doscientos noventa y seis pesos 95/100 M.N.), como resultado de la multiplicación del precio unitario de $368.01 (trescientos sesenta y ocho pesos 01/100 M.N.) por las 2,695 (dos mil seiscientas noventa y cinco) Jornadas de limpieza de trenes para las Estaciones Talleres, Exposición, Zaragoza y Sendero de las Líneas 1 y 2 del Metro, siendo este importe del subtotal de la partida 3 incorrecto; ya

que el resultado correcto de dicha multiplicación es: $991,786.95 (novecientos noventa y un mil setecientos ochenta y seis pesos 95/100 M.N.). Por lo anterior, y apegándose a lo establecido en el inciso B) del numeral 9.2.3 de las Bases de la presente Licitación y que a la letra dice: "Durante la Evaluación Económica La Convocante verificará las operaciones aritméticas efectuadas en el Catálogo de Conceptos y corregirá los importes resultantes, valor corregido que se comunicará en el acto de fallo, obligándose el Licitante a respetar el monto de la operación resultante, en caso de resultar con asignación favorable"; se dictamina que la propuesta económica presentada por el Licitante **RAFAEL ALEJANDRO VILLALOBOS GARZA, CUMPLE** con los requisitos establecidos en las Bases de la presente Licitación y ésta misma es **ACEPTADA** por un monto total, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado I.V.A. por la cantidad de **$26,233,480.07 (veintiséis millones doscientos treinta y tres mil cuatrocientos ochenta pesos 07/100 M.N.).**

-----Por lo antes expuesto y fundado, se resuelve:----------

-----ÚNICO: Que el Organismo Público Descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey en base a lo dispuesto por los numerales 7, 8, 9 y 10 y demás relativos a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial **No. STCM-03-2020-DAF** relativa a la: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3, MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS, OFICINAS GENERALES Y DE PATIOS Y TALLERES, LOCALES, PARADEROS Y TRANSMETRO GUADALUPE DEL S.T.C. METRORREY** y de acuerdo a los requisitos solicitados en la misma, así como a lo considerado en la presente acta, se procede a adjudicar el presente **Fallo Definitivo** a la persona física denominada:

Licitante	Monto total de la Propuesta M.N. Incluyendo el I.V.A.
RAFAEL ALEJANDRO VILLALOBOS GARZA	$ 26,233,480.07

Se hace constar en la presente acta, que la persona física asignada en el recuadro anterior, presentó un cheque cruzado como garantía de seriedad de la propuesta, el cual quedará en custodia en la Gerencia de Adquisiciones de la Unidad Convocante, hasta que éste sea reemplazado por la garantía de cumplimiento de contrato, teniendo como fecha límite para entregar la misma, hasta 10-diez días hábiles después de firmado el contrato respectivo.

En relación a lo anterior, con fundamento en lo establecido por los artículos 16 y 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León este Comité de Adquisiciones es el Órgano Colegiado facultado para determinar si la propuesta presentada por el licitante dentro del presente procedimiento licitatorio cumple con los requisitos establecidos, tanto por las Bases de la presente Licitación, así como con lo establecido por la Ley anteriormente referida y su Reglamento.

El fallo emitido es definitivo e inapelable, no habiendo asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité da por terminada la presente sesión a las 10:20 horas del día 29 de septiembre de 2020, firmando la presente Acta los miembros asistentes, para constancia y efectos a que haya lugar de los acuerdos que se tomaron.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL S.T.C. METRORREY
CON VOZ Y VOTO
EL C. PRESIDENTE

ING. JORGE IRACHETA PUENTE
Gerente de Administración y Presidente del Comité
de Adquisiciones del STC Metrorrey

Sistema de Transporte Colectivo

LIC. SERGIO CASTELLÓ FERNÁNDEZ
Representante Suplente del Área Jurídica
del STC Metrorrey

No asistió
Representante de la Secretaría de Administración
del Estado de Nuevo León

LOS INTEGRANTES CON VOZ

No asistió
Representante de la Contraloría y Transparencia
Gubernamental del Estado de Nuevo León

LIC. ROMUALDO GONZALEZ VELAZQUEZ
Gerente de Contraloría Interna
del STC Metrorrey

ING. ERNESTO PICÓN RUBIO
Director de Operaciones
del STC Metrorrey

C.CLAUDIA EDITH RIVERA LOPEZ
Encargada del Despacho de la Gerencia de Adquisiciones /
Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones
del STC Metrorrey

INVITADOS

LIC. ANDRES TOVAR JASSO
Representante del Área Jurídica
del STC Metrorrey

Las presentes firmas forman parte del Acta de Fallo Definitivo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. STCM-03-2020-DAF, relativa a: **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA EN ESTACIONES DE LAS LÍNEAS 1, 2 Y 3, MATERIAL RODANTE, EDIFICIOS, OFICINAS GENERALES Y DE PATIOS Y TALLERES, LOCALES, PARADEROS Y TRANSMETRO GUADALUPE DEL S.T.C. METRORREY**, de fecha 29 de septiembre de 2020.